



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0221 -2011- GORE-ICA/PR

Ica, **19 ABR. 2011**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0097-2007-GORE-ICA/PR, de fecha 26 de Enero del 2007, se designa a doña. Ana Cecilia Díaz Napa como representante del Sector Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chincha;

Que, por Convenio aprobado por Resolución Ministerial N° 877-2004-MINSA de fecha 06 de Setiembre del 2004, la Ministra de Salud entre otras facultades y funciones, delegó al Presidente Regional la facultad de designar al representante del Sector Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia y Juntas de Participación Social de su ámbito;

De conformidad a la Resolución Ministerial N° 877-2004-MINSA, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y con las facultades conferidas a los Gobierno Regionales por la Leyes N° 27783 y 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de Doña **ANA CECILIA DIAZ NAPA**, como representante del Sector Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chincha, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **CIRUJANO DENTISTA PAMELA SALDAÑA DAVALOS**, como representante del Sector Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chincha.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto Resolutivo a las interesadas y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

